

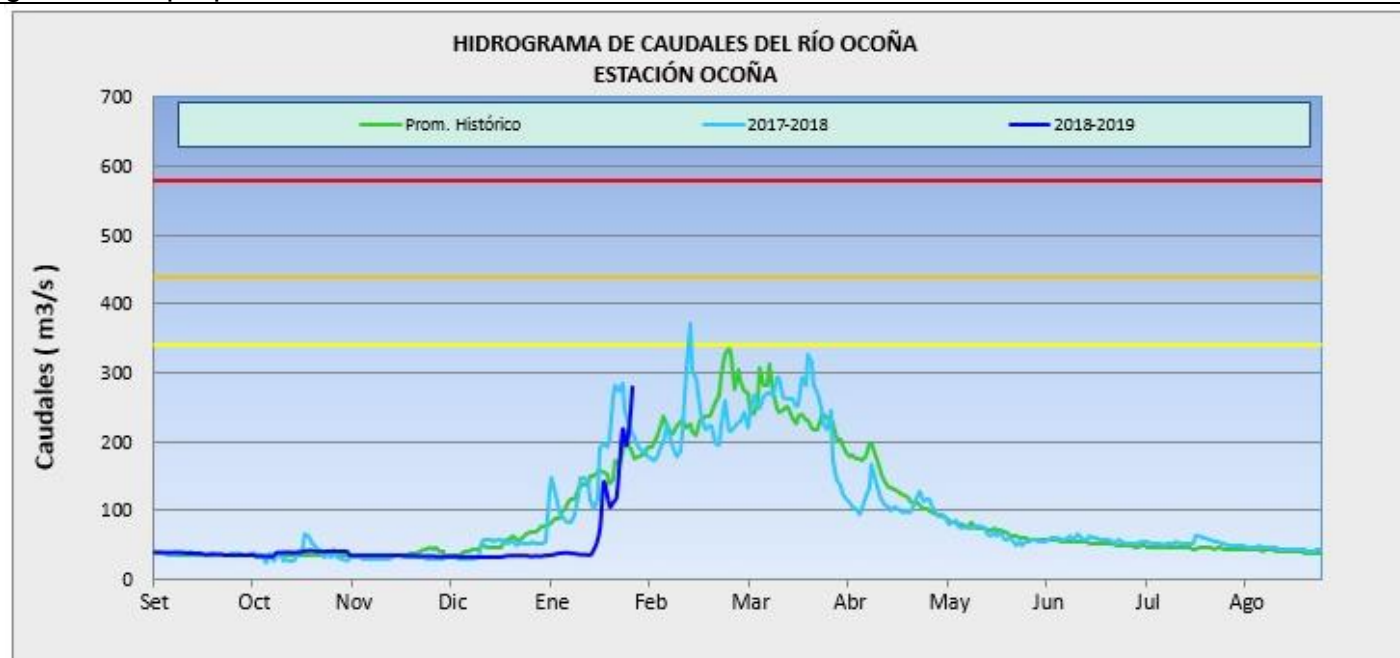
AVISO N° 039 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSAL

SITUACIÓN HIDROLÓGICA DEL RÍO OCOÑA

NIVEL: 2

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a la intensificación de las precipitaciones que se registran en la sierra central y sur del Perú; así como se precisa en el aviso meteorológico N° 011, que prevé lluvias de moderada a fuerte intensidad en la sierra sur; se estima la probabilidad del incremento de nivel de agua y caudales en ríos de la referida zona. El río Ocoña, en la estación Hidrológica del mismo nombre, al momento registra un caudal promedio de 279 m³/s, el cual representa una anomalía de +51 % respecto a su promedio histórico, por lo que se encuentra próximo a alcanzar el nivel de alerta hidrológica Amarilla.

De acuerdo a los pronósticos, las precipitaciones se intensificarían en la zona sur en los próximos días. Por tanto, se podrían generar incrementos importantes en el nivel de agua y caudal, que podría afectar zonas urbanas y/o agrícolas. Eventualmente, se podrían activar quebradas generando pequeños deslizamientos con obstrucción de vías de acceso.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 028

Emisión

Lunes , 28 de Enero de 2019

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	PESCADORES	I-1	ALTO
		OCOÑA	CENTRO DE SALUD OCOÑA	I-3	ALTO
		OCOÑA	LA PLANCHADA	I-2	ALTO

RECOMENDACIONES
A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

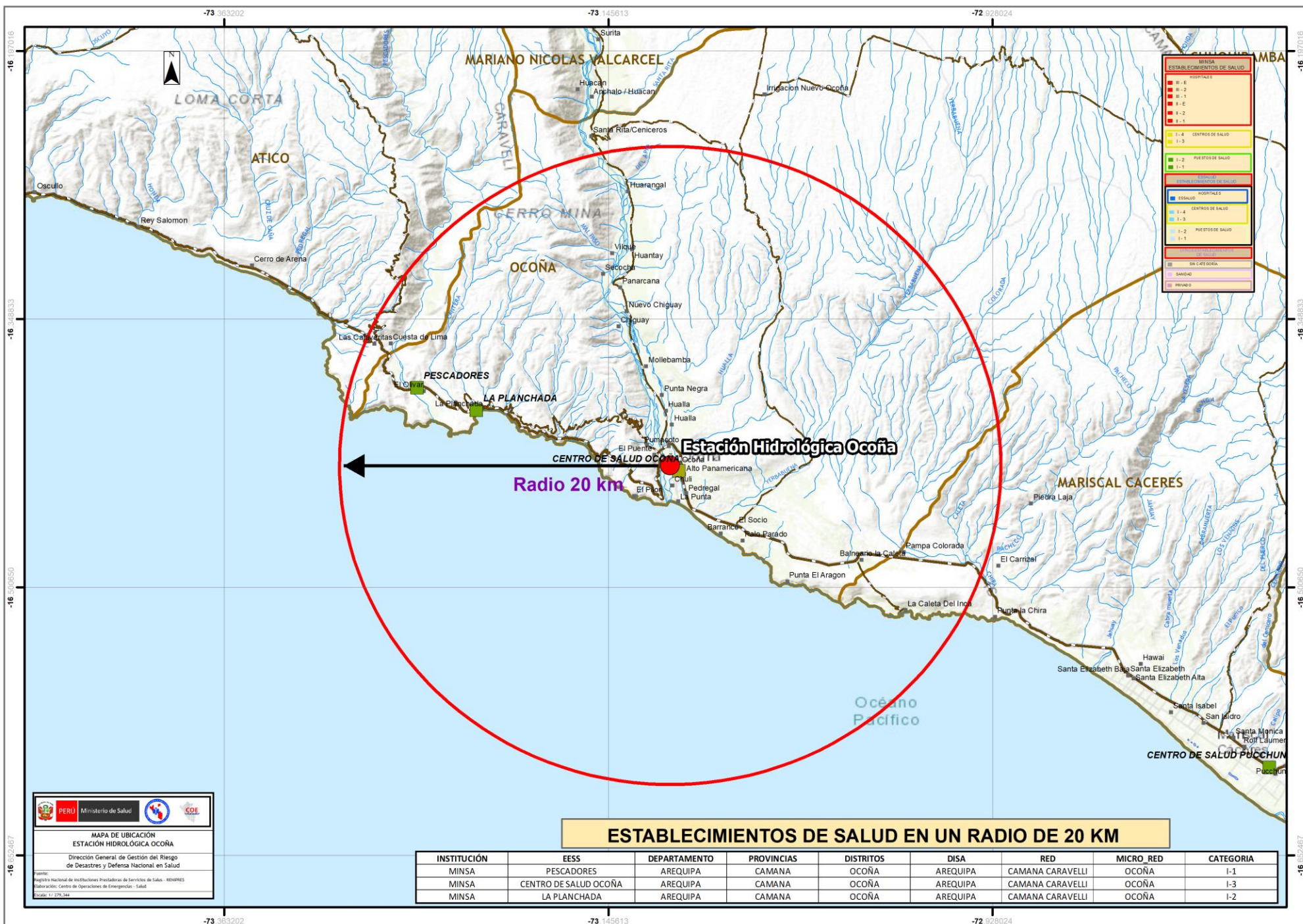
**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud



MAPA DE UBICACIÓN ESTACIÓN HIDROLÓGICA OCOÑA

 Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

Fuente:

 Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRES

 Elaboración: Centro de Operaciones de Emergencias - Salud

 Escala: 1:1250,000

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN UN RADIO DE 20 KM

Table with 9 columns: INSTITUCIÓN, EESS, DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITOS, DISA, RED, MICRO_RED, CATEGORIA. It lists three health establishments: Pescadores, Centro de Salud Ocoña, and La Planchada.